



FORMULARIO DE SOLICITUD DE INFORMACIÓN AMBIENTAL

1. DATOS DE LA PERSONA SOLICITANTE

NOMBRE Y APELLIDOS O RAZÓN SOCIAL			N.I.F. / C.I.F.	
CORREO ELECTRÓNICO		TELÉFONO	FAX	
DOMICILIO			CÓDIGO POSTAL	
LOCALIDAD	MUNICIPIO	PROVINCIA		

2. DATOS DE LA PERSONA REPRESENTANTE (1)

NOMBRE Y APELLIDOS			N.I.F.	
CORREO ELECTRÓNICO		TELÉFONO	FAX	
DOMICILIO			CÓDIGO POSTAL	
LOCALIDAD	MUNICIPIO	PROVINCIA		

3. MOTIVO/ FINALIDAD POR EL QUE SOLICITA LA INFORMACIÓN AMBIENTAL

ESTE DATO NO ES OBLIGATORIO, PERO PUEDE AYUDAR A QUE LE PROPORCIONEMOS LA INFORMACIÓN MÁS ADECUADA A SUS NECESIDADES.

--

4. CONTENIDO DE LA SOLICITUD

--



5. DOCUMENTACIÓN ADJUNTA

SE ADJUNTA DOCUMENTACIÓN:	<input type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO	EN CASO AFIRMATIVO, INDICAR LA DOCUMENTACIÓN ADJUNTADA:

6. VÍA POR LA QUE DESEA RECIBIR LA INFORMACIÓN SOLICITADA (2)

VIA:	
<input type="checkbox"/> CORREO ELECTRONICO	
<input type="checkbox"/> CORREO POSTAL	
<input type="checkbox"/> RECOGER PERSONALMENTE	
<input type="checkbox"/> OTROS:	
FORMATO:	
<input type="checkbox"/> PAPEL	
<input type="checkbox"/> DIGITAL:	

La Confederación Hidrográfica del Duero, O.A. como responsable del tratamiento de los datos personales recogidos en este formulario, le informa que podrá ejercitar el derecho de acceso, rectificación, oposición, supresión, limitación del tratamiento y portabilidad de datos en la Secretaría General de la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A., C/Muro, nº5, 47004 VALLADOLID.

ADVERTENCIA: Salvo que haga constar en el procedimiento su oposición expresa o la ley especial aplicable requiera consentimiento expreso, los datos y documentos elaborados por las AA.PP., requeridos para la tramitación de este expediente podrán ser consultados o recabados a través de las redes corporativas o mediante consulta a las plataformas de intermediación de datos (Art. 28 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas).

En a de de

LA PERSONA SOLICITANTE (o representante legal)

FIRMADO:

- (1) Adjuntar documentación que acredite la representación
- (2) De conformidad con la Disposición Adicional Primera de la [Ley 27/2006, de 18 de julio](#), por la que se regulan los derechos de acceso a la información, de participación pública y de acceso a la justicia en materia de medio ambiente, se advierte que el suministro de la información solicitada podría estar sujeto al abono de tasa en las cuantías que se establecen en la Orden PRE/1597/2014, de 5 de septiembre por la que se establecen las cuantías y se dictan normas sobre la gestión y el cobro de la tasa por suministro de información ambiental en el ámbito de la Administración General del Estado y sus Organismos Públicos.

PRESIDENCIA DE LA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL DUERO, O.A.

MINISTERIO
PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA
Y EL RETO DEMOGRÁFICO

CONFEDERACIÓN
HIDROGRÁFICA DEL
DUERO, O.A.